

Referencia: 1183-1183
Tipo inmueble: Ático
Operación: Venta
Precio: 360.000 €
Estado: Buen estado



Dirección: Doctor Sanchez Mariscal 5
Planta: 6
Población: Granada
Provincia: Granada
Cod. postal: 18012
Zona: PLAZA DE TOROS



M² construidos: 114
M² terraza: 40
Baños: 2
Gastos de comunidad/mes: 90

Suelo de: tarima
Terraza(s): 1
Antigüedad: más de 30 años

Aire acondicionado: frío/calor
Dormitorios: 4
Exterior/Interior: exterior

Descripción:

¿Te gustaria vivir en un ático o invertir en un piso en la Plaza de toros?

pues aqui lo tienes,piso perfecto tanto para alquiler para estudiantes como para residir,tiene una terraza de 40 metros, 4 habitaciones y 2 baños,salón,cocina independiente,cuenta con calefaccion central comunitaria y agua caliente. Plaza de garaje opcional en edificio cercano por 35000 euros.

El portal se reformó recientemente y se adaptó para discapacitados.

AVISO IMPORTANTE: de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1 del TRLDCU,el precio del inmueble,se incrementará en los siguientes importes:

-ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador,todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993,de 24 de septiembre)

Notaria y Registro:son gastos sometidos a arancel,si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría,al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro.(Real Decreto 1426/1989,de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre,por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria:no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador sera de un 2.5% más iva del precio de venta.

En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con al entidad financiera..

Para el calculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura,donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.

AVISO IMPORTANTE:

de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1 del TRLDCU,el precio del inmueble,se incrementará en los siguientes importes:

-ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador,todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993,de 24 de septiembre)

Notaria y Registro:son gastos sometidos a arancel,si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría,al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro.(Real Decreto 1426/1989,de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre,por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria:no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador sera de un 2.5% más iva del precio de venta.

En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con al entidad financiera.

Para el calculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura,donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.
